I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 766 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	PAOLA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
3. C.C o Nit	35113914

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$45.550.475

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$4.093.000
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No 8.	$4.093.000
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No 9.	$4.093.000
Pago No 4.	$4.091.360	Pago No 10.	$4.093.000
Pago No 5.	$4.091.360	Pago No 11.	$4.093.000
Pago No 6.	$4.091.360	Pago No 12.	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$*43.095.659*
11. Saldo a Pagar	$ *2.454.816*
12. Valor Total Pagado	$ *45.550.475*
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Durante la ejecución del presente contrato se inició con 582 personas asignadas en diferentes estados: activo: 13, culminado: 541, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 3, en investigación por causal sobreviniente: 13 y suspendido: 14. En total objeto de atención 13 personas en Ruta Regular, de los cuales seis se encuentran en acompañamiento psicosocial con componente especifico debido al uso de sustancias y por trastorno mental. Al finalizar el contrato Según base de asignación (PPR Full) se cuenta con 582 personas asignadas en diferentes estados: activo: 13, culminado: 541, En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses): 3, en investigación por causal sobreviniente: 13 y suspendido: 14. En total objeto de atención 13 personas en Ruta Regular, de los cuales seis se encuentran en acompañamiento psicosocial con componente especifico debido al uso de sustancias y por trastorno mental. Durante la ejecución de este contrato se realizaron llamadas telefónicas a los PPR en estado (EIPB) sin ningún resultado. Finalmente se realizaron asesorías individuales a los PPR (activos) sobre la importancia de asistir todos los meses a las actividades programadas y así poder adelantar en su ruta de reintegración, lograr una culminación exitosa y para obtener sus beneficios jurídicos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante la ejecución del presente contrato se lograron aplicar 10 encuesta de vivienda,16 IMTD, se actualizaron 8 censo familiares, actualización de 8 conceptos de Reintegración y actualización de la ubicación y contactos de los PPR activos según los lineamientos módulo Registro de Ubicación; con relación a la aplicación del Instrumento Covid 19 del aplicativo ARPA, a la población identificada con síntomas asociados a Covid 19, se les realizaron llamadas telefónicas a la población asignada y estos expresaron que no tenían síntomas de gripa; por tal motivo, no se aplicó el instrumento. La población objeto de PdT por acompañamiento en total fueron 10, los cuales pasaron a ejecución así: Marzo (2), Mayo (4), Junio (1). Noviembre (1). Diciembre (2). Para un cumplimiento del 100 %. Cabe resaltar que no hubo dificultades en la aplicación de los instrumentos.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Al inicio del presente contrato se tenía asignado14 personas objeto de atención: fase de los planes de trabajo 4 en ejecución, evaluados 6, finalizados 2 y 2 en elaboración. Durante la ejecución del presente contrato se logró abordar las siguientes dimensiones: personal, productiva, familia, Habitat, salud, ciudadana y seguridad. Al finalizar contrato se tiene 8 PPR Fases de los planes de trabajo de las personas objeto de atención: 3 en ejecución, 1 finalizado por terminación por Culminación de la Ruta, 4 por finaliza ciclo de PdT. Durante este periodo no hubo dificultades en la aplicación de los instrumentos. Durante todo el contrato se realizaron seguimiento a los PdT que se encontraban en ejecución; en el mes de abril se tenía 9 acuerdos programados para un cumplimiento del 100%, mes mayo 13 acuerdos para un cumplimiento del 100%, mes de junio 27 acuerdos para un cumplimiento del 100 %, agosto 14 acuerdos para un cumplimento del 100%, sep 18 acuerdos para un cumplimiento del 100%, octubre 21 acuerdos para un cumplimiento del 90% quedando 2 acuerdos en proceso (los PPR no cumplieron con los compromisos), noviembre 8 acuerdos para un cumplimento del 75% quedando 2 acuerdos en proceso (los PPR no cumplieron con los compromisos), en diciembre 1 acuerdo para un cumplimento del 100%. Durante el presente contrato no hubo dificultades en la formulación y concertación.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo	Durante el presente contrato, se realizaron 232 actividades individuales y 40 actividades familiares

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	distribuidas así: en el mes Enero se realizaron 28 actividades individuales y 2 familiares así: FAM3.5.1.1 (3), FAM3.5.1.2 (3), CID (6) , DC-PDT (6); CID7.2.1.1 (3), CID7.2.1.2 (4), SEG8.1.6.1 (3); SEG8.1.6.2 (2), febrero 25 actividades individuales y 2 familiares así: FAM3.5.1.1 (3), FAM3.5.1.2 (3), CID (4) , DC-PDT (4); CID7.2.1.1 (2), CID7.2.1.2 (4), SEG8.1.6.1 (3); SEG8.1.6.2 (2), marzo se realizaron 16 actividades individuales y 2 familiares así: FAM3.5.1.1 (2), FAM3.5.1.2 (2), DC-PDT (2); CID7.2.1.1 (2), CID7.2.1.2 (2), SEG8.1.6.1 (2); SEG8.1.6.2 (2), ATEV_0754 (4), abril se realizaron 19 actividades individuales y 2 familiares así: DC-PDT (4), CID7.2.1.2 (2), SEG8.1.6.1 (2); SEG8.1.6.2 (2), ATEV_0754 (8) ,HAB 4.5.1.2, (1) FAM3.1.1.3 (2), mayo se realizaron 18 actividades individuales y 4 familiares así: DC-PDT (6), CID7.2.1.1 (2), CID7.2.1.2 (1), SEG8.1.6.1 (3); SEG8.1.6.2 (2) , SEG8.1.5.3 (2) HAB 4.5.1.2, (1), SAL 5.1.2.2 (1), FAM3.4.1.2 (4), junio se realizaron 20 actividades individuales y 4 familiares así: DC-PDT (6), PROD2.3.1.1(1), PROD2.3.1.2 (1), PROD2.5.2.3(1), FAM3.4.1.3(4), SAL5.3.2.3 (2), CID7.2.1.2 (1), CID7.2.1.3 (2), CID7.4.2.1(1) SEG8.1.6.2 (1); SEG8.1.6.3 (1) , SAL5.4.1.1 (1), SAL5.4.1.2 (2), julio se realizaron 24 actividades individuales y 4 familiares así: PER1.1.2.1(2), PER1.1.2.2(1), PER1.1.4.3(1), PER1.2.1.3(1), PROD2.3.1.3(2), HAB4.3.1.3(2) , HAB4.5.2.1(2) , HAB4.5.2.2(2), CID7.4.2.2 (1), CID7.2.1.3 (2), SEG8.1.6.2 (1); SEG8.1.4.3 (2) , SAL5.1.2.3 (1), SAL5.2.2.1 (2), SAL5.2.2.2 (1), SAL5.3.2.2 (1), SAL5.3.2.3 (2), SAL5.4.1.2 (1),), SAL5.4.1.3 (1), agosto se realizaron 17 actividades individuales y 4 familiares así: PER1.1.2.3(1), PROD 2.5.1(1), FAM 3.3.1.1(2), FAM 3.3.1.2(1), FAM 3.3.1.3(1), HAB 4.3.1.3(2), HAB 4.5.2.3(1), SAL 5.3.1.2(1), SAL 5.3.2.2(1), SAL 5.4.1.2(1), SAL 5.4.1.3(1), CID 7.1.1.3(1), CID 7.2.1.1(2), CID 7.4.2.3(1), SEG 8.1.4.3(1), DC-PDT(3), sep se realizaron 20 actividades individuales y 4 familiares así: PER1.2.1.1(1), PER1.2.1.2(1), PROD 2.3.2.1(1),), PROD 2.5.1.2(1), FAM 3.3.1.1(2), FAM 3.3.1.2(1), FAM 3.3.1.3(1), HAB 4.3.1.3(2), HAB 4.5.2.3(1), SAL 5.3.1.2(1), SAL 5.3.2.2(1), SAL 5.4.1.2(1), SAL 5.4.1.3(1), CID 7.1.1.3(1), CID 7.2.1.1(2), CID 7.4.2.3(1), SEG 8.1.4.3(1), DC-PDT(4), oct. se realizaron 20 actividades individuales y 4 familiares así: PER1.1.2.3(1), PER1.2.1.3(1), PROD

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	2.3.2.2(1),), PROD 2.5.1.1(1), FAM 3.3.1.1(2), FAM 3.3.1.2(1), FAM 3.3.1.3(1), HAB 4.3.1.3(2), HAB 4.5.2.3(1), SAL 5.3.1.2(1), SAL 5.3.2.2(1), SAL 5.4.1.2(1), SAL 5.4.1.3(1), CID 7.1.1.3(1), CID 7.2.1.3(2), CID 7.4.2.3(1), SEG 8.1.4.3(1), DC-PDT(4), nov. se realizaron 16 actividades individuales y 4 familiares así: PER1.1.2.3(1), PER1.2.1.3(1), PROD 2.3.2.2(1),), PROD 2.5.1.1(1), FAM 3.3.1.1(2), FAM 3.3.1.2(1), FAM 3.3.1.3(1), HAB 4.3.1.3(1), HAB 4.5.2.3(1), SAL 5.3.1.2(1), SAL 5.3.2.2(1), SAL 5.4.1.2(1), SAL 5.4.1.3(1), CID 7.1.1.3(1), CID 7.2.1.3(2), CID 7.4.2.3(1), SEG 8.1.4.3(1), DC-PDT(3), dic. se realizaron 9 actividades individuales y 4 familiares así: CID 7.2.1.1(2), CID (2), PDT (3); EV-PDT (6), es preciso mencionar que algunas actividades fueron realizadas con el apoyo de la profesional en salud. La metodología usada para la realización de estas actividades, algunas fueron presenciales otras a través de encuentros conversacionales (vía telefónica), videos, conversatorios, dado a la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la ejecución del presente contrato se logró socializar con los PPR la oferta de educación para adultos en el Municipio de Montería. se realizaron gestión con la IE Villa margarita para la consecución de un soporte académico y se logró subir al sistema el máximo nivel de una PPR. También se logró gestionar dos citas médicas medicina general y posteriormente cita con psiquiatría. Se logró gestionar una cita médica medicina general y posteriormente cita con psiquiatría para un PPR con problemas de consumo de SPA. En algunos meses no se realizaron acciones correspondientes a este objeto contractual, no fue necesario buscar apoyo de actores externos para adelantar las gestiones de acompañamiento.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la ejecución del presente contrato se logró postular dos PPR en la estrategia inclusión laboral enviada por el asesor de corresponsabilidad, se asesoró y oriento a un 1 PPR y su núcleo familiar en todo lo relacionado para acceder al beneficio de inserción económica (BIE). Durante este periodo se logró postular 1 PPR en la estrategia inclusión laboral enviada por un profesional Reintegrador. Se le brido información al profesional productivo con relación a una idea de negocio de un PPR en el sector comercio, el cual se encentraba proyectado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	para tramitar su carpeta BIE para el mes de junio. Se asesoró UN PPR y a su red de apoyo logrando adquirir una visión global de su idea de negocio, lograron identificar los aspectos relacionados a su negocio tales como: clientes, propuesta de valor, canales de distribución, relaciones con los clientes, fuentes de ingresos, para la formulación de su PDN. En algunos meses no se realizaron acciones en la dimensión productiva; ya que las actividades fueron enfocadas en otras dimensiones.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Del total de la población asignada para culminación se proyectaron para culminar 7 así: I Trimestre (dos PPR). II Trimestre (un PPR) III Trimestre (un PPR) y IV Trimestre (tres PPR). Para el I trimestre se cumplió con la meta proyectada, dos personas culminadas del proceso. Para el caso del II trimestre las culminaciones fueron suspendidas debido a la emergencia sanitaria por COVID19. Para el caso del III trimestre se retomó la meta logrando culminar a (dos PPR). Quedando pendiente de culminar 3 PPR, de los cuales 2 no cumplieron con los acuerdos de planes de trabajo y uno en este periodo fue postulado en el respectivo módulo de culminación.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo del presente contrato se participó en comité de seguimiento a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario que se adelantaba en la Urbanización El Recuerdo en la ciudad de Montería. El día 4 de febrero, se participó en una reunión en el GT córdoba con el objetivo de evaluar otras posibles alternativas de formación. Se participó en la reunión en la comunidad I y J de la urbanización El Recuerdo cuyo objetivo fue: exponerles las dificultades (aún desde lo legal) que impidieron poder realizar la formación y funcionamiento de la panadería en uno de los apartamentos, se realizó un ejercicio donde ellos identificaron nuevas alternativas. Se participó del evento de conmemoración del día internacional en contra del reclutamiento de niños, niñas, jóvenes y adolescentes por parte de grupos armados ilegales, que se realizó en la vereda Gallo, Municipio de Tierralta. Se participó en el desarrollo del primer módulo plan de formación MFC (urbanización el Recuerdo). Se participó en una reunión en el GT córdoba cuya finalidad fue revisar el plan de fortalecimiento MFC. Se participó en la reunión en la comunidad I y J de la urbanización El Recuerdo. Para el mes de marzo De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con el desarrollo de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias, se encentraban suspendidas de acuerdo a las orientaciones y medidas establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19. Sin embargo, se dio la lectura del Plan de fortalecimiento ajustado MFC montería y Orientaciones Procesos Comunitarios enviado por la coordinadora GT Córdoba. Durante la ejecución del presente contrato se logró enviar a la profesional de seguimiento las Inquietudes para dar continuidad MFC. El 12 de mayo se participó en la reunión de Procesos Comunitarios GT Córdoba. El 28 de mayo se participó en la Mesa de trabajo MFC Montería (encuentros virtuales). Se realizaron encuentros virtuales tales como: socialización del cronograma definido, acciones propuestas por la entidad para retomar estos procesos comunitarios, se definieron aspectos claves para retomar actividades en los territorios Juan José y Gallo, también se analizaron los resultados de las encuestas aplicadas a los NNAJ beneficiarios de la estrategia Mambrú en Gallo y Juan José y así generar estrategias para la atención virtual y continuar con la estrategia, el día 10 de junio se participó vía virtual de la reunión plan de fortalecimiento Mambrú – Córdoba. El día 15/07/2020 asistí a reunión de socialización de avances MFC Montería donde se socializaron las acciones de restablecimiento, el resultado encuesta y los procesos de formación. El mes de agosto se retomaron las actividades comunitarias, Mambrú que se venía desarrollando en Tierralta (Gallo) y en Puerto Libertador (Juan José), y MFC que se venía implementando en la Urbanización El Recuerdo Municipio de Montería. Se estuvo acompañando de manera virtual (dado por la emergencia generada por el COVID-19) todo el proceso de formación en Comunicaciones en Gallo, estuve presta a resolver dudas e inquietudes que nos competen directamente como agencia y/o GT. También teniendo en cuenta las necesidades del grupo, trabaje como parte de la ARN la actividad relacionada con el trabajo en equipo, en la cual se le sensibilizó lo relacionado con este tema; logrando que compartieran sus experiencias y tuvieran aún más sentido de pertenencia con la iniciativa. Semanalmente se envió correos informando todo lo relacionado con los avances, logros, dificultades y/o novedades que se han presentado en cada

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	uno de los procesos que se apoyó. Con relación al acompañamiento y seguimiento detallado al Modelo de Fortalecimiento Comunitario – MFC en el Municipio de Montería, se apoyó través de un grupo de WhatsApp en el que estaba incluida, de esta manera se estuvo atenta al acompañamiento y seguimiento de estas actividades. Se ha acompaño de manera virtual (dado por la emergencia generada por el COVID-19) todo el proceso de formación en Comunicaciones en Gallo, se participó de manera virtual en el cierre de la estrategia MAMBRU. Así mismo se apoyó en la implementación de la Iniciativa Territorial Comunitaria que se venía implementando en el GT Córdoba en el marco del Plan de Acción Territorial – PAT y que se ha denomino "Acompañamiento institucional para la promoción de entornos protectores de NNAJ y la sostenibilidad de procesos comunitarios en la vereda Gallo-Tierralta", En el marco de la Iniciativa Territorial Comunitaria (ITC) de la ARN. Desde mi rol se ha apoyó en lo siguiente: Convocatoria previa a los participantes para recordar la actividad y motivarles a que asistieran a las mismas. Participación de las diferentes actividades que se encentraban en el Cronograma, se apoyó en dos capacitaciones una liderada por la universidad de Córdoba y la otra por (Mapp-OEA). El día 22 de octubre se realizó capacitación liderada por la ARN. El día 23 de octubre se realizó acompañamiento personal a la Formación de bisutería, el día 25 de octubre se apoyó en la actividad de acción de visibilizarían y cierre de este. Finalmente, el día 4 de diciembre se organizó y se participó en la Jornada de cierre y evaluación Iniciativa Territorial Comunitaria en Gallo (Tierralta).
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la ejecución del presente contrato se participó de las siguientes reuniones: El día 16/01/2020 se asistió a jornada de entrenamiento. Por otro lado, el día 21/01/2020 se asistió a comité de seguimiento a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario que se adelanta en la Urbanización El Recuerdo en la ciudad de Montería. El 7 de febrero se participó del comité General en el que se desarrolló la siguiente agenda: Instalación del comité, revisión del cumplimiento de los compromisos generados en el comité anterior. Revisión Planeación 2019 – 2020, Estrategia de fortalecimiento del Trabajo en equipo, Taller Necesidades para Corresponsabilidad de Gobiernos Locales-2020, Temas varios y Cierre comité (lectura de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	compromisos), el 17 de febrero concertación de metas año 2020. El 27 de febrero se participó de la jornada de entrenamiento sobre la ruta de reincorporación, el 28 de febrero se participó del comité de seguimiento ASS. El 6 de marzo se participó del comité General en el que se desarrolló la siguiente agenda: Revisión Planeación – Mapas de Riesgo 2020, Socialización resultados estudios de percepción y satisfacción, Socialización manual de seguridad actualizado, Revisión resultados Tableros de Control, Estrategia de fortalecimiento del Trabajo en equipo, Temas varios y Cierre comité (lectura de compromisos). Se patricio en la capacitación sobre certificación de competencias lidera por el SENA. El 27 de marzo se realizó seguimiento de metas con la asesora de Ruta. El día 7 de abril de 2020 se participó vía Skype de la jornada de socialización cuyo objetivo fue: • Socializar las gestiones que desde la Coordinación y Asesor de Corresponsabilidad se ha venido realizando, con respecto a la emergencia sanitaria por el COVID19. • Resolver inquietudes frente a los lineamientos hasta el momento dado por la entidad para hacer frente a la emergencia. • Socializar casos puntuales de la población con respecto a la emergencia. • Trabajo y cohesión de equipo. El 24 de abril seguimiento de metas con la asesora de Ruta. El día 7 de mayo se participó en una reunión virtual relacionada con atención en crisis liderada por la profesional de salud. El día 05/06/2020 se asistió a jornada de socialización alianzas productivas liderada por la Gobernación de Córdoba. El día 18/06/2020 se asistió a Jornada de capacitación de políticas de discapacidad y experiencias exitosas en Córdoba – Centro de empelo Comfacor, Finalmente, el día 24/06/2020 se asistió a jornada de capacitación Colpensión. Se participaron en los siguientes espacios. El día 23/07/2020 se asistió a jornada de alineación SST ARN Córdoba. El día 27/07/2020 se asistió a reunión de validación del manual de terminación (DP-M-02). Se participaron en los siguientes espacios: El día 06/08/2020 se asistió a jornada de cuidado al cuidador liderada por el profesional de salud del GT Córdoba; en esta misma fecha se asistió a comité general donde se socializaron los siguientes temas: Contexto institucional, socialización estrategia de generación de conocimiento,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	balance estrategia de incidencia en políticas públicas. El día 11/08/2020 se asistió a videoconferencia de socialización del módulo de registro de ubicación. El día 13/08/2020 se asistió a reunión de presentación instructivo de salida de bienes. Finalmente, el día 25/08/2020 se asistió a reunión de seguimiento de metas con el profesional reintegrador I. El día 04/09/2020 se asistió a jornada de reinducción alineación institucional. El 17de sep. Participe en el encuentro “EMPAREJADOS ONLINE, El día 21/09/2020 se asistió a jornada Virtual de Cierre - Estrategia "Mambrú, este es otro cuento" - Vereda Gallo, municipio de Tierralta para esta misma fecha asistí a reunión a jornada de evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extra laborales y niveles de estrés. El dia14 de septiembre participe en la capacitación (virtual) liderada por la universidad de córdoba, así mismo el día 24 participe en la capacitación (virtual) liderada por la (Mapp-OEA) con la participación de las personas que por la comunidad de la vereda Gallo hacen parte del Comité de Impulso, el día 25 de sep. participe del Conversatorios en seguridad, convivencia ciudadana y cultura de la legalidad. El día 1 de octubre se participó en reunión con los compañeros que realizamos la formación Virtual Estrategia Ser, Saber y Hacer con la Organización Panamericana de la Salud, para la realización y en vio de cronograma para la socialización, la cual tenía como objetivo: Fortalecer las capacidades de la población objeto en procura de mitigar los riesgos de seguridad de los mismos, asociados al abuso del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. El día 10/10/2020 se asistió a taller Full Mango y maracuyá. El día 27/10/2020 se asistió a reunión de seguimiento de metas con el profesional reintegrador I. El día 25/10/2020 se asistió a jornada de cierre y visibilizarían del MFC en la urbanización El Recuerdo – Montería, el día 29/10/2020 se asistió a jornada de cuidado al cuidador liderada por el profesional de salud del GT. El 30 de octubre se participó en el Comité de Servicio Social. Se participaron en los siguientes espacios: el día 24 de nov. Se asistió a jornada de sensibilización de hábitos y conductas seguras vial. El 25 se participó en la Charla virtual FNA para la ARN. El 27 se participó del Conversatorios en seguridad, convivencia ciudadana y cultura de la legalidad - El 28 de nov. Se asistió a eventos Mambrú. Durante el periodo del 1 al 18

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	de dic. se participaron en los siguientes espacios: el 2 de dic. Se participó en la Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales), El día 4 de dic. Se organizó y se participó en la Jornada de cierre y evaluación Iniciativa Territorial Comunitaria en Gallo (Tierralta), el día 11 de diciembre se participó en el Conversatorios en seguridad, convivencia ciudadana y cultura de la legalidad. El 15 de diciembre se participó del comité general de cierre de la vigencia 2020, se desarrolló la siguiente agenda: 1. Instalación comité 2. Información periodo de Transición 3. Balance 2020 y Planeación 2021 4. Actividad de cuidado al cuidador.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la Ejecucion del presente contrato se hizo entrega oportuna de informe de actividades, se envió Base de focalización de FA de municipios no certificados, base cronograma de actividades, legalización de expensas, solicitud de viajes, reporte de búsqueda activa, listado censal, Se dieron respuestas a diferentes correos, finalmente se dio respuesta a la auditoria FA y Psicosocial, se envió correo de las gestiones realizadas por los PPR pendiente por firma de acuerdos de contribución a la verdad y la memoria histórica, se envió a la asesora de Ruta una caracterización para su revisión y así proceder a pasar el PDT en estado en ejecución, se envió al profesional de seguimiento insumos Informe Alerta Temprana 054/19, Se envió al Profesional de Corresponsabilidad un correo con los datos solicitados sobre el decreto 470 y 533 que le se le socializo a un PPR. Durante el periodo se actualizaron contactos telefónicos y registro de ubicación de PPR, así mismo se logró cargar por ARPA el cumplimiento acuerdos de planes de trabajo, se logró registrar asistencias del beneficio de acompañamiento psicosocial las cuales fueron reportadas por planilla debido por la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19 Base de datos Cierre de contrato 2020, Soporte de entrega-Gestión documental.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los	Durante la Ejecucion del presente contrato se actualizaron contactos telefónicos y registro de ubicación de PPR, así mismo se logró cargar 141 acuerdos ,272 asistencias del beneficio de acompañamiento algunas fueron reportadas por planilla debido por la contingencia relacionada con pandemia de COVID-19.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante la ejecución del presente trabajo se envió al técnico administrativo del GT Córdoba las Planillas de Asistencias de Actividades de Acompañamiento para su respectiva digitación. Se entregaron a gestión documental los siguientes documentos: 6 resúmenes de PDT, 2 actas de culminación del beneficio psicosocial, 1 acta de retiro voluntario, fotocopia de cc de un PPR, soporte de historia clínica de un PPR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la Ejecucion del presente contrato se participó de los diferentes talleres virtuales (ARL positiva). Enviado por la profesional administrativa. (11 de mayo Dinámicas virtuales en seguridad y salud en el trabajo ese mismo día se participó en el Taller Muévete y contágiate de prevención, 28 de mayo taller escucha tu cuerpo través de la plataforma TEAMS). El 11 de mayo se participó en la Capacitación Plataforma TEAMS. Se envió a la profesional administrativa Visibilización de historias de atención. Finalmente se dio respuesta a la encuesta inspección puesto de trabajo realizada por el técnico administrativo – Asistente de información, Se participó de lunes de conexión los días 6 y 20 de abril año 2020 de manera virtual. Durante este periodo se participó de los diferentes talleres virtuales (ARL positiva). Enviado por la profesional administrativa. Se participó de los diferentes talleres virtuales (ARL positiva). Enviado por la profesional administrativa. (1 de junio activando tu cuerpo: Cardio Chair. 4 de junio equilibra tu cuerpo, el 5 de junio se participó en el Taller de Fotografía, el 19 de junio del taller web - educación en seguridad y salud en el trabajo en tiempo de Covid 19- Nuevas Alternativas De Enseñanza Y Aprendizaje). Se participó de los diferentes espacios de pausas activas, Finalmente se realizó el auto registro de condiciones de salud COVID.19. Se participó de los diferentes talleres virtuales (ARL positiva). Enviado por la profesional administrativa. (21 de julio tips de ortografía, 28 de julio Sensibilización Manejo de Emergencias en casa). ¿Se participó en algunos espacios de pausas activas, los días 21,22,23 y 24 de julio se participó de la Formación Virtual Estrategia Ser, ¿Saber y Hacer Organización Panamericana de la Salud, el día 27 de julio se participó en la Invitación Webinar - Salud para la paz - Por qué prevenir

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	el consumo temprano de bebidas alcohólicas? Finalmente se realizó el auto registro de condiciones de salud COVID.19. Se participó el 10 de agosto en lunes de conexión (TANGRAM), se participó de los diferentes talleres virtuales (ARL positiva). Enviado por la profesional administrativa. (23 de agosto espectáculos infantil de títeres), se participó en algunas pausas activas, El día 4 de agosto se apoyó en la entrega Apoyos Excombatientes-Alcaldía Cereté. (entrega de apoyos humanitarios abastecimientos. se realizó el auto registro de condiciones de salud COVID.19. El día 25 de sep. Se asistí (vía virtual) a la actividad FOTOGRAFIA NIVEL BASICO GT CORDOBA MONTERIA. Se apoyó en la autorización y entrega de medicamentos en el Municipio de Cereté a un PR. El 15 de oct. Participe del taller de Hábitos Saludables El día 26 de oct. Participe (vía virtual) a la actividad pausas activas. Por otra parte, se realizaron llamadas telefónicas a los PPR para la Socialización y prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Se diligencio encuesta percepción de favorabilidad de ejecución del contrato ARN 2020, Por otra parte, se realizaron llamadas telefónicas a los PPR para la Socialización y prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. Finalmente se entregaron las panillas de los PR que se les logró realizar la Socialización y prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta lo comprendido en este informe se dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en la minuta contractual descritas en los ítems, Legalizar los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; Recibir y tener en custodia los bienes que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
	la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes;)Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. PPR con Pdt definidos para el avance de la ruta de reintegración: Hasta el mes de diciembre se han colocado en estado ejecución 3 planes de trabajo cumpliendo con el 100% de la meta.	Se puede verificar en Información cargada en módulo SIR “plan de trabajo de la PPR” y base de acuerdo de PdT, generada por el sistema, de igual manera en carpeta contenida en PC denominada “PDT escaneados. Los documentos generados en físico fueron entregados a técnico de archivo para que los mismos hicieran parte del expediente de la PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Meta o logro No 2. PPR con Pdt finalizados o evaluados: 5 PDT finalizados y evaluados para un cumplimiento del 100%	Se puede verificar en Información cargada en módulo SIR “plan de trabajo de la PPR” base de reporte SIR; en el seguimiento a meta realizado mensualmente.
Meta o logro No 3. Vinculación de la PPR y el grupo familiar al Sistema General de Seguridad Social en Salud: Realizada la revisión en ADRES se encuentra que todas las personas asignadas se encuentran activas.	Correos enviados a la profesional en salud y a la asesora de reintegración con resultados de verificación, certificaciones de vinculación cargados en el módulo SIR documentos adjuntos.
Meta o logro No 4. PPR Culminados: Del total de la población asignada para culminación se proyectaron para culminar 7 así: I Trimestre (dos PPR). II Trimestre (un PPR) III Trimestre (un PPR) y IV Trimestre (tres PPR). Para el I trimestre se cumplió con la meta proyectada, dos personas culminadas del proceso. Para el caso del II trimestre las culminaciones fueron suspendidas debido a la emergencia sanitaria por COVID19. Para el caso del III trimestre se retomó la meta logrando culminar a (dos PPR).	Se puede verificar con la información en base generada por el módulo SIRR o “Documentos adjuntos, clasificador documental notificación de acto de culminación del proceso de reintegración”
Meta o logro No 5. Aplicación IMTD: Hasta el mes de diciembre se tienen actualizadas 16, cumpliendo con el 100% de la meta	Se puede verificar con la información registrada en el módulo SIR " IMTD " y base generada por el módulo.
Meta o logro No 6. Aplicación encuesta de vivienda: Hasta el mes de diciembre se ha actualizado 10, cumpliendo con el 100% de la meta proyectada.	Se puede verificar con la información registrada en el SIR en el módulo “Encuesta de Vivienda” y el reporte generado por el módulo.
Meta o logro No 7. Aplicación Censo de Familia: Hasta el mes de diciembre se han actualizado 8, cumpliendo con el 100% de las actualizaciones.	Se puede verificar en el módulo SIR "Censo de Familia" y en los reportes y bases que este genera.
Meta o logro No 8. Máximo Nivel Académico**:** De la población asignada se contó con 1 PPR sin máximo nivel cumpliendo con un 100% de la meta	Se puede verificar en el módulo SIR Máximo nivel, en el acta de seguimiento a metas realizado mensualmente.
Meta o logro No 9. Concepto de reintegración: se logró actualizar 8 conceptos de reintegración para un cumplimiento del 100%	Se puede verificar con la información registrada en el SIR” Concepto de Reintegración” y base generada por el módulo
Meta o logro No 10. Atención DE PPR: Al finalizar la ejecución del presente contrato se atendió el 100% de la población asignada.	Se puede verificar con el reporte generado en el sistema y planillas firmadas por los PPR.
Meta o logro No 11. Atención Familia: Se proyectó atender por mes 3 familiares. Hasta el mes de mes de diciembre se atendieron 4, cumpliendo con más del 100% de la meta.	Se puede verificar con el reporte generado en el sistema y planillas firmadas por los familiares

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. 2 personas pendientes por culminación	PDT finalizados por terminación por culminación de la ruta	Pendiente para culminación en el primer trimestre del año 2021

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

Durante el tiempo de ejecución del presente contrato no se asignaron supervisiones de otros contratos.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda se gestione con mayor celeridad la verificación jurídica en cuanto a las culminaciones de los PPR que ya cumplieron su Ruta de Reintegración y presentan anotaciones o pendiente jurídico por más de cuatro años.

Durante la ejecución del presente contrato se puedo evidenciar los avances tuvieron los PPR en su ruta de Reintegración; de igual manera logro mayor participación del núcleo familiar en las Ruta del PPR; la PPR y su núcleo familiar hicieron parte en cada una de las dimensiones de la Ruta de Reintegración lo cual permitió empoderamiento y compromisos por parte de ellos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

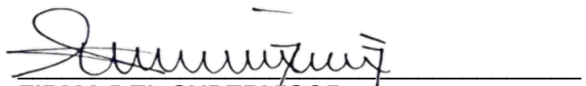
Durante la ejecución del presente contrato no se generaron incumplimientos.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
ADRIANA DEL PILAR NOREÑA DAZA
No. cédula: 28.551.412

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

MAXIMUS S Y B SAS

Código del Prestador: 230010185701 **Nit:** 900944634
Dirección: CL 27 10 24 P1
Teléfono: 3164659413-7917842
Web: WWW.MAXIMUSSYB.COM
Email: maximus.syb@gmail.com - Licencia : S.O 042

Fecha de Impresión: **2020/12/16 09:28:17**
Impreso por: **MDIAZ**
CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Datos del Paciente

Identificación:	CC - 35113914	Paciente:	RODRIGUEZ RODRIGUEZ PAOLA PATRICIA		
Fecha Ingreso:	2020/12/16	Hora Ing:	09:10	Ingreso:	**61260**
Fecha Naci:	**1978-03-28**	Edad:	**42 años**	Sexo:	**F**
Telefono:	**3145205065**	Municipio:	**CERETE**		
Dirección:	**CLL 9 # 16-39**				
Empresa:	PARTICULAR				
Cargo:	TRABAJADORA SOCIAL				



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

ENFASIS
OSTEOMUSCULAR

TIPO DE EXAMEN
INGRESO

CONCEPTO MEDICO LABORAL
SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

RECOMENDACIONES DE SALUD OCUPACIONAL

USO DE EPP
HIGIENE POSTURAL
PAUSAS ACTIVAS
INICIO DE ACTIVIDAD FISICA
CONTROL NUTRICIONAL Y PESO
DISTRIBUCION DE FUERZAS Y CARGAS

OTRAS RECOMENDACIONES
CONTROL OPTOMETRICO ANUAL

PARACLINICOS REVISADOS

NINGUNO

INGRESO A SVE

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AUTOCUIDADO / HABITOS SALUDABLES

El examinado manifiesta que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud y sobre el oficio a desempeñar, y que toda la información expresada en este documento es cierta, así mismo manifiesta que los síntomas y hallazgos encontrados corresponden al examen que le ha sido practicado y se compromete a atender las orientaciones, instrucciones, recomendaciones del medico ocupacional, los representantes del empleador y las autoridades de salud y a efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento o mejoría de su estado de salud. MAXIMUS S & B SAS Lic. S.O.042. Certifica que tiene la custodia de las evaluaciones medico ocupacionales y de las historia clínica ocupacional según resolución 1918 de 2009

Carlos Padron Perez MD
Esp. en Salud Ocupacional
R.M. 1138 Lic. Eso 581

ATENDIDO POR
CARLOS ALFONSO PADRON PEREZ - Esp: MEDICINA DEL TRABAJO - Reg Médico:

FIRMA DEL TRABAJADOR

Copyright 2010-2011 Zeus-Salud. Todos los Derechos Reservados.